

	ACTA DE EJECUCION FINAL	Código: FO0311GJ016
	PROCESO DE APOYO	Versión: 2
	GESTIÓN JURIDICA	Fecha: 07-2025
		Página: Página 1 de 4 DOCUMENTO CONTROLADO

ACTA DE EJECUCIÓN FINAL

En Aguazul Casanare, a los 29 OCT 2025, se reunieron la jefe de oficina gestión del área de la salud **LEIDY GISELA ALVAREZ MESA**, en calidad de Supervisor por parte del Hospital y **JULIETH CAMILA GÓMEZ BARÓN** identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.006.443.193 EXPEDIDA EN AGUAZUL**, como Contratista, con el fin de suscribir la presente ACTA DE EJECUCIÓN FINAL del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 417 DEL 11 DE AGOSTO 2025, de acuerdo a lo siguiente: Que la supervisión expide certificación de las actividades realizadas por el contratista durante el período comprendido del **14 DE SEPTIEMBRE AL 13 DE OCTUBRE DE 2025**.

Nº DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 417 DE 11 DE AGOSTO DE 2025.
CONTRATANTE:	HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.
CONTRATISTA:	JULIETH CAMILA GÓMEZ BARÓN
C.C. Nº	1.006.443.193 EXPEDIDA EN AGUAZUL
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA EJECUCION Y DESARROLLO DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS FONOAUDIOLOGIA EN EL ÁREA DE CONSULTA EXTERNA DE LA ESE HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO.
VALOR DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$7.334.712)
VALOR ADICIONAL N°01	N/A
FORMA DE PAGO:	El Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E pagará al contratista el valor del presente contrato a título de honorarios mediante cuatro (4) actas, las cuales se presentarán mes vencido; cada una de ellas estará definida por el balance financiero que se establezca entre el valor unitario hora v/s hora efectivamente prestada. Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos: 1). Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor. 2) Entrega de productos a entregar 3) Acreditación de los pagos correspondientes por seguridad social (salud, pensión y ARL), circunstancia que deberá ser verificada por el Supervisor del contrato como requisito para cada pago, de conformidad con el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 723 de 2013. A continuación, se relaciona los procedimientos y valor a cancelar por los servicios de Fonoaudiología: CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR FONOAUDIOLOGÍA: DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE (\$18.522,00).

	Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E. Calle 11 N° 15 – 40 Aguazul – Casanare Conmutador PBX: 3160257983	NIT – 844.001.355-6 juridica@hospitaldeaguazul.gov.co www.hospitaldeaguazul.gov.co	 
---	---	---	---

**ACTA DE EJECUCION FINAL****PROCESO DE APOYO****GESTIÓN JURIDICA**

Código: FO0311GJ016

Versión: 2

Fecha: 07-2025

Página: Página 2 de 4

DOCUMENTO CONTROLADO

	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR FONOAUDIOLOGÍA: DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE (\$18.522,00). TERAPIA DE FONOAUDIOLOGÍA: DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE (\$18.522,00). AUDIOMETRÍA DE TONOS PUROS AÉREOS Y ÓSEOS CON ENMASCARAMIENTO [AUDIOMETRÍA TONAL]: DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE (\$18.522,00). Los pagos serán cancelados por medio de tesorería, en pesos colombianos, o a través, de consignación en cuenta corrientes o de ahorros que el contratista señale y de acuerdo con el flujo de caja de la institución.																
FORMA DE PAGO ADICIONAL N°01	N/A																
PLAZO INICIAL:	DOS (02) MESES O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO																
PRORROGA N° 01	N/A																
SUPENSIÓN:	N/A																
AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN:	N/A																
REINICIO:	N/A																
FECHA DE INICIO:	CATORCE (14) DE AGOSTO DE 2025																
FECHA DE FINALIZACIÓN INICIAL:	TRECE (13) DE AGOSTO DE 2025																
NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN:	N/A																
Nº DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	PDI-846 DEL 5 DE AGOSTO DE 2025																
Nº DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIONAL No 01:	N/A																
Nº REGISTRO PRESUPUESTAL:	PR-827 DEL 11 DE AGOSTO DE 2025																
Nº REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL No 01:	N/A																
Nº DE POLIZA	<table><tr><th colspan="4">DESCRIPCION DE AMPAROS</th><th rowspan="3">SUMA ASEGURADA \$</th></tr><tr><th rowspan="2">COMPañIA</th><th rowspan="2">POLIZA Y CERT. Nº</th><th rowspan="2">AMPARO</th><th colspan="2">VIGENCIA</th></tr><tr><th>DESDE</th><th>HASTA</th></tr></table>				DESCRIPCION DE AMPAROS				SUMA ASEGURADA \$	COMPañIA	POLIZA Y CERT. Nº	AMPARO	VIGENCIA		DESDE	HASTA	
DESCRIPCION DE AMPAROS				SUMA ASEGURADA \$													
COMPañIA	POLIZA Y CERT. Nº	AMPARO	VIGENCIA														
			DESDE		HASTA												



Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E.
Calle11 N° 15 – 40 Aguazul – Casanare
Conmutador PBX: 3160257983

NIT – 844.001.355-6
juridica@hospitaldeaguazul.gov.co
www.hospitaldeaguazul.gov.co



	ACTA DE EJECUCION FINAL		Código: FO0311GJ016
	PROCESO DE APOYO		Versión: 2
	GESTIÓN JURIDICA		Fecha: 07-2025
			Página: Página 3 de 4 DOCUMENTO CONTROLADO

	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	57-03-101001137 ANEXO No. 2	POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL	13/08/2025	22/07/2026	\$284.700.000,00
--	-------------------------	-----------------------------	---	------------	------------	------------------

➤ **SOPORTES DE FACTURACIÓN.**

Que el contratista allega la factura electrónica de venta con el valor a cobrar del periodo comprendido del 14 septiembre de 2025 al 13 de octubre de 2025, así como se indica a continuación:

No. FACTURA	FECHA	VALOR
N/A	N/A	N/A

➤ **APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL**

El contratista, soportado a través de las planillas de pago los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscal según corresponde a los periodos discriminados de la siguiente forma:

PLANILLA No.	PERIODO SALUD	PERIODO PENSION, ARL Y PARAFISCALES (SI APLICA)
9492737060	2025-09	2025-09
9493212654	2025-10	2025-10

BALANCE ECONÓMICO

DESCRIPCION	VALOR	VALOR
VALOR DEL CONTRATO	\$7,334,712.00	
VALOR ADICIONAL CONTRATO	\$0.00	
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No.01		\$4,000,752.00
VALOR A PAGAR ACTA DE EJECUCIÓN FINAL		\$3.333.960,00
SALDO A FAVOR DEL HOSPITAL		\$0.00
SUMAS IGUALES	\$7,334,712.00	\$7,334,712.00

SON: TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS. M/CTE (\$3.333.960,00).

➤ **DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA PRESENTA ACTA**

- Informe de actividades
- Certificación bancaria

	Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E. Calle11 N° 15 – 40 Aguazul – Casanare Conmutador PBX: 3160257983	NIT – 844.001.355-6 juridica@hospitaldeaguazul.gov.co www.hospitaldeaguazul.gov.co	 
---	--	---	---

	ACTA DE EJECUCION FINAL		Código: FO0311GJ016
	PROCESO DE APOYO		Versión: 2
	GESTIÓN JURIDICA		Fecha: 07-2025
			Página: Página 4 de 4 DOCUMENTO CONTROLADO

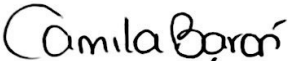
- Certificado de actividades

• CONSTANCIAS

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de ejecución final y dejamos las siguientes constancias:

- Que el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°417 DEL 11 DE AGOSTO DE 2025**, se ejecutó satisfactoriamente por el contratista en virtud de las cláusulas contractuales, Estudio de Conveniencia y Oportunidad de invitación, durante la ejecución contractual.
- Que el Contratista se responsabiliza ante terceros por cualquier queja o reclamación que éstos presenten directamente o indirectamente al Hospital en virtud de la ejecución del contrato que se liquida con la misma.
- Que el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°417 DEL 11 DE AGOSTO DE 2025** deja un saldo a favor del hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E. por un valor de CERO (\$0) PESOS M/CTE.
- Con la firma de la presente Acta, el contratista manifiesta que el Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E. cumplió con cada una de las obligaciones adquiridas con la suscripción del contrato de referencia; así mismo manifiesta que renuncia a cualquier acción, reclamación o demanda posterior, declarándose las partes a PAZ Y SALVO, una vez efectuado el pago en ella convenido.
- En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por finalizado el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°417 DEL 11 DE AGOSTO DE 2025** suscrito, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.


JULIETH CAMILA GÓMEZ BARÓN
 Contratista


LEIDY GISELA ALVAREZ MESA
 Jefe de Oficina Gestión del Área de la Salud

	Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E. Calle 11 N° 15 – 40 Aguazul – Casanare Conmutador PBX: 3160257983	NIT – 844.001.355-6 juridica@hospitaldeaguazul.gov.co www.hospitaldeaguazul.gov.co	 
---	---	---	---